



Universidad Católica de Colombia

Permisión Jurídica No. 2271 de Julio 7 de 1970 - Ministerio de Justicia

Considerando que:

Andrea Jiménez Rodríguez

C.C. 53911325 Chia

Aprobó los estudios de pregrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

Abogada

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C.
a los 7 días del mes de diciembre del año dos mil once (2011)



[Firma]
Rector

[Firma]
Secretario General

[Firma]
Decano

Anotado al Folio No. 441 | D Libro 2 del 7 de diciembre de 2011

36911

NOTARIA SEGUNDA DE CHIA
PEDRO LEON CABARCAS SANTOYA
NOTARIO



EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE CHIA-CUND.

CERTIFICA

Que la doctora **ANDREA JIMENEZ RODRIGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número **53.911.325** expedida en Chía, abogada en ejercicio portadora de la tarjeta profesional No. **242073** del C.S.J., está vinculada con Contrato de Prestación de Servicios Profesionales a la Notaría Segunda de Chía, como Asesora Jurídica, desde el día primero (1º) de agosto de dos mil diecinueve (2.019), devengando como honorarios un promedio de **\$2.500.000.00**

En el desempeño de su asesoría profesional, ejerció las funciones de revisora del otorgamiento de escrituras públicas, procesos de sucesión, procesos de divorcio y demás actividades notariales.

Se expide a solicitud de la interesada, a los **veintiseis (26) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024)**.


PEDRO LEON CABARCAS SANTOYA
NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE CHIA (CUND.)

